	REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL	CÓDIGO: AP-TH-F-41-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	VERSIÓN: 5
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 27/12/2019

FECHA DE SOLICITUD:	2020/01/30	DIRECCIÓN:	DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
SERVICIO:	FARMACIA	UNIDADES DE TRABAJO:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS NORTE E.S.E
CENTROS DE TRABAJO:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS NORTE E.S.E	CONVENIO:	


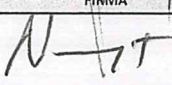
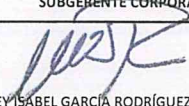
PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como REGENTE EN FARMACIA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	\$9,966	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	\$1,853,676	EVENTO:	
ESTUDIOS:	TÉCNOLOGO REGENTE DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS - FARMACIA		
EXPERIENCIA:	NO REQUIERE		

JUSTIFICACIÓN	
<p>La multiplicidad del servicio farmacéutico debe cumplir con la normatividad vigente y debe estar acorde a la complejidad y al tamaño de la institución para garantizar la prestación de los servicios.</p> <p>Se requiere la contratación de un Auxiliar de Farmacia que cumpla con la normativa relacionada a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto 780 de 2006 Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. - Resolución 1403 de 2007 Por el cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones. - Resolución 2003 de 2014 Por el cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud. - Resolución 1478 de 2006 Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado. 	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>1. Apoyar el cumplimiento de procedimientos del área. 2. Supervisión a procesos de recepción, almacenamiento, distribución, control de fechas de vencimiento, dispensación en el Servicio Farmacéutico. 3. Supervisar y controlar el Inventario y auditoría de medicamentos controlados. 4. Consolidación y envío de Informe a FNE 5. Realizar pedidos semanales, mensuales y el seguimiento a faltantes. 6. Realizar seguimiento a pendientes del servicio farmacéutico. 7. Entrega informes mensuales del Servicio Farmacéutico de calidad y oportunos. 8. Rondas enfatizando: almacenamiento, disponibilidad, reportes de FV y TV 9. Seguimiento a control de inventarios de las diferentes farmacias 10. Apoyo en información y educación al paciente y comunidad. 11. Demás actividades de acuerdo con su formación académica y necesidades del Servicio. 12. Realizar control de Fechas de vencimientos 13. Apoyar actividades para el control de inventarios. 14. Realizar conteos aleatorios semanales y quincenales 15. Realizar inventario por áreas mensualmente. 16. Aplicar las normas de bioseguridad y segregación de residuos. 17. Revisar el educado diligenciamiento de MIPRES 18. Hacer parte de la implementación al programa gestión clínica excelente y segura 19. Realizar auditorias a carros de paro Asistir a capacitaciones y reuniones que se requieran 20. Apoyar planes de mejora 16. Participar en la actualización documental 21. Demás actividades de acuerdo con su formación académica y necesidades del Servicio.</p>	

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

El (La) Director (a) Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.

Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
FIRMA	FIRMA
	
ROSSY YANETH PEÑA GARCIA	NANCY STELLA TABARES RAMÍREZ
SUPERVISOR / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA	SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
	
DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	
FIRMA GERENTE	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	

